



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Servicio de reparación de la Bomba del Chiller de la Sede Central”

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0171

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Agosto de 2022

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**Servicio de reparación de la Bomba del Chiller de la Sede Central**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sita en la Av. Abraham Lincoln, esquina Jacinto Mañón, Núm.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito a 30 días, contra presentación de factura, verificada y aprobada con posterioridad a la entrega del servicio recibido.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Actividad Comercial: **72100000 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**)
4. Certificado MIPYMES (si aplica)
5. **Registro Mercantil actualizado.**
6. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
7. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.



8. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
9. Cartas de referencias de ejecución de servicios similares a lo solicitado en este proceso (mínimo 3)
10. Carta de garantía y tiempo de entrega del servicio.
11. Carta de aceptación de las condiciones de pago, conforme a lo establecido en el punto 1.3 de este documento.

La empresa debe contar con las siguientes condiciones:

- Presentar garantía.
- Tiempo de ejecución.
- Suministrar constancias de trabajos a equipos similares y debe de tener mínimo 3 años de experiencia en reparaciones de Chillers.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional).

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**".

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
REFERENCIA: **DGAP-DAF-CM-2022-0171**

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto: Correo: j.felipe@aduanas.gob.do , compras@aduanas.gob.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2510/2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	08/08/2022
2. Visita Técnica: Edificio Sede Central, Ubicado en la Av. Abraham Lincoln no.1101, Ens. Serrallés Santo Domingo, Rep. Dom.	Martes 09/08/2022 a las 10:00 A.M. Contactos: Personal del área de Ingeniería y Mantenimiento.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 09/08/2022 a las 12:15 P.M.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 09/08/2022 a las 5:15 p.m.
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Hasta el 10/08/2022 a las 12:15 p.m. Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
6. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	10/08/2022 a las 12:200 p.m.
7. Periodo de subsanación de ofertas	Dos días hábiles contados a partir de la notificación
8. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción.

El objeto del presente proceso es la "Servicio de reparación de la Bomba del Chiller de la Sede Central" de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Servicio para realizar
Rebobinado de Motor de Bomba de 100HP
Cambio de Rodamientos
Ajuste y mantenimiento (overall) del Motor.
Pintado y secado al homo
Mono de obra y transporte
Puesta en marcha

Nota: Se requiere visita técnica, a los fines de que la parte interesada realice el levantamiento de lugar de los costos que conlleva dicho servicio y tengan una idea acabada de su oferta.

2.2. Oferta Económica.

La Oferta Económica deberá presentarse en el **formulario SNCC.F.033** Oferta Económica, la misma deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), tendrá que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que las Ofertas cumplan con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.